

Programa electoral municipal 2015

PROGRAMA ELECTORAL DE IZQUIERDA PLURAL – AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA – ELECCIONES MUNICIPALES 2015

(IZQUIERDA UNIDA-VERDES + SOCIALISTAS POR CARTAGENA)

1. HACIA UNA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y POLÍTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La profundización democrática sólo será posible reformando las formas de hacer política y apostando por una democracia participativa que tienda a conseguir un cambio político sustancial que conlleve un giro económico, social, cultural y ético desde la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de lo público.

Lo local es el ámbito desde el cual es posible poner en marcha y profundizar en los procesos de construcción de democracias participativas, en tanto es el espacio en el que la ciudadanía habita y se relaciona, y es el Ayuntamiento, la institución de proximidad, a la que la ciudadanía se dirige a presentar sus problemáticas y demandas. La descentralización económica y administrativa es en este sentido una prioridad política, cuya profundización permite que los procesos de democracia participativa involucren a más ámbitos de la gestión pública.

Nos comprometemos a realizar cuantos esfuerzos sean necesarios para avanzar en la regeneración de la vida democrática y en la democratización de las instituciones y la política, asegurando el más estricto comportamiento ético de nuestros representantes y cargos públicos.

Defendemos unas administraciones públicas basadas en la defensa del servicio público, en el pluralismo corporativo, en la descentralización y desconcentración de funciones, en la sencillez de los procedimientos, en la prestación de servicios eficientes y de calidad, y en el fomento de la participación ciudadana.

Por ello proponemos que el Ayuntamiento debe ejercer como catalizador de la actividad de las diferentes administraciones, para evitar la descoordinación que se produce en muchas ocasiones ante la falta de comunicación entre las mismas. El Ayuntamiento, como la administración más cercana a la ciudadanía, debe ser el que recoja las necesidades, carencias, etcétera, y transmitirlo a las restantes administraciones competentes en cada tema para conseguir una acción coordinada y efectiva. Dicha labor es esencial para optimizar los recursos.

UN AYUNTAMIENTO CERCANO Y TRANSPARENTE

Encargaremos una Auditoría Económica independiente para conocer la situación real de las cuentas municipales, incidiendo en las principales inversiones del Ayuntamiento (Auditorio, Palacio de Deportes, etcétera) y de los servicios municipales (Lhicarsa y Alsa).

Llevaremos a cabo la eliminación total de los coches oficiales y de los escoltas a cargos públicos, al tiempo que reduciremos los cargos de libre designación y los gastos de protocolo, publicidad y propaganda.

Crearemos una oficina Presupuestaria Municipal, dependiente de alcaldía, constituida por funcionarios municipales, que pondrá en marcha el presupuesto on-line, para que los ciudadanos puedan consultar en tiempo real la situación financiera del Ayuntamiento.

Adecuaremos la organización y el número de efectivos de nuestro Ayuntamiento a las competencias y funciones que realiza, delimitando con claridad los ámbitos políticos y administrativos o de gestión y clarificando sus respectivas responsabilidades.

Estableceremos cauces de participación ciudadana en la planificación, toma de decisión, desarrollo y ejecución de las políticas públicas y en la gestión de los servicios públicos que afectan al término municipal a través de mecanismos como pueden ser las Asambleas de Barrios y las Audiencias Públicas.

Restituiremos la dignidad de los trabajadores municipales, tanto de los funcionarios como de los laborales. Ellos constituyen el esqueleto del Estado Social pero han sido sistemáticamente denigrados por los distintos Gobiernos, con el objetivo de desvalorizarlos ante la opinión pública, justificar las privatizaciones y utilizar sus salarios como fondos de reserva para los sucesivos ajustes.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

IZQUIERDA PLURAL es una fuerza política transformadora que tiene como una de sus principales señas de identidad la búsqueda de modelos de participación que logren que los vecinos y vecinas intervengan en la gestión pública más allá del mero hecho de introducir una papeleta en una urna cada cuatro años, pero, al mismo tiempo, es consciente de la dificultad que supone el cumplimiento de este compromiso.

IZQUIERDA PLURAL no quiere trabajar para la ciudadanía, quiere trabajar con la ciudadanía; no quiere gobernar por delegación, quiere gobernar con participación. La participación ciudadana se constituye en el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político, que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática.

Creemos que desde el Ayuntamiento se debe trabajar conjuntamente con la sociedad civil organizada y trabajar porque la gente se asocie, se organice y participe. Por ello queremos impulsar desde el ámbito municipal procesos de intervención directa en las decisiones que se tomen en el Ayuntamiento, que vinculen a vecinos y vecinas, políticos y técnicos en las decisiones, en el control y en la gestión de los asuntos del municipio.

En definitiva, la participación como instrumento de democracia real, de transformación social, de inclusión, de afección al entorno y como instrumento de profundización y radicalización de la democracia es un principio irrenunciable para una fuerza política de izquierdas. Por ello pondremos en práctica políticas para:

Derogar el actual Reglamento de Participación Ciudadana y poner en funcionamiento uno con el consenso de los colectivos vecinales y sociales.

Situar en el centro de la política, en el diseño y en la toma de decisiones, a la ciudadanía.

Regenerar la política local (transparencia, rendición de cuentas, cogestión).

Todos nuestros candidatos se someterán, previa firma de un compromiso ético, a la revocación de los cargos públicos que ocupen.

Lograr la implicación de la ciudadanía en nuestro proyecto de ciudad y en la gestión de nuestras políticas locales.

Fortalecer las redes sociales del municipio y su capacidad de acción pública.

Legitimar las políticas emanadas desde los diversos ámbitos ciudadanos.

Establecer un punto en el Orden del Día en cada Pleno ordinario para la intervención de representantes de los vecinos o de asociaciones o de particulares, que previamente por escrito hubiesen registrado la intervención y el tema.

Reivindicamos la Reforma de la Ley de Régimen Local y de la Hacienda Local, para devolver competencias a los ayuntamientos y que estos tengan suficiencia económica.

Apostamos elección de los miembros de las Juntas Vecinales, mediante una tercera urna, en listas abiertas y donde los mayores de 16 años puedan participar.

Celebración de los Plenos por las tardes para facilitar la asistencia de los vecinos.

Avanzar hacia un modelo integral de participación se convierte en nuestra prioridad política.

Participación directa de los ciudadanos a través de consultas populares o Referéndum. (Moción de censura)

Para lograrlo nos comprometemos a desarrollar las siguientes acciones:

Planes integrales de participación ciudadana, que intenten organizar todos aquellos elementos que están en la base local, tanto desde el punto de vista normativo como de dinamización social.

Crear la figura del Defensor del Vecino o del Ciudadano como órgano municipal que velará por la defensa de los intereses de los vecinos.

Desarrollo de un Plan de Formación Ciudadana, dirigido a personas y a asociaciones.

Desarrollo de Foros Cívicos entendidos como ámbitos de discusión, debate y propuesta.

La creación de Consejos Sectoriales sobre las diferentes políticas locales (educación, sanidad, igualdad, juventud, cultura, sostenibilidad ambiental,...) que han de cumplir las premisas de disponer de un Reglamento tipo para la configuración de los diversos consejos sectoriales, estar compuestos por la ciudadanía a través de sus organizaciones y asociaciones ya que la administración ha de tener sólo un papel secundario (el de escuchar y canalizar las demandas), han de garantizar la paridad o al menos la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de representación y toma de decisiones.

Desarrollo de Audiencias públicas sobre temas de interés general: Presupuestos, Urbanismo, etc.

Derecho a Iniciativa Legislativa Municipal que se usen para crear, reformar o derogar normas en cualquier órgano de competencia normativa.

La puesta en funcionamiento de un observatorio de la realidad social y participativa que cree una base de datos en la que podamos depositar toda la información.

En estos procesos haremos especial hincapié en la gente más joven de nuestro municipio, desde la creación de asambleas o consejos de infancia donde las niñas y niños de nuestros municipios comiencen a participar del desarrollo de su ciudad hasta procesos participativos lanzados desde la Concejalía de Juventud.

Desde el inicio del proceso constitucional la sociedad cartagenera ha expresado en diversas etapas y con diferente intensidad su insatisfacción por la estructura político-administrativa, que no se ha visto atenuada con la división autonómica y con las posibilidades que de ésta se ofrecen: las comarcas. Así, en diversos momentos se han producido recogidas de firmas y resoluciones institucionales del Ayuntamiento, que por no ser debidamente testadas y ejecutadas alimentan una situación de insatisfacción y descrédito. Por ello, se hace preciso conocer la verdadera opinión de la sociedad cartagenera, a través de un procedimiento plenamente democrático y transparente como pueda ser la llamada a consulta. Para ello, trabajaremos para que de modo unánime y con todas las garantías legales se pueda proceder a la convocatoria de una referéndum sobre el estatus de la ciudad y Comarca de Cartagena, para lo cual se abrirá un proceso de diálogo político, social y ciudadano que concrete los contenidos de la pregunta y la hoja de ruta a aplicar en relación al resultado de la misma.

Todo ello se debe a que Cartagena tiene una personalidad muy destacada y un potencial socio-económico de gran peso en nuestra Región, por ello reivindicamos que la actual configuración política de la misma debe ser cambiada para que Cartagena ocupe el lugar que se merece, no haciendo una reivindicación contra nadie, sino a favor de un mejor diseño de la Región.

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

El proceso de presupuestos participativos permite generar una nueva cultura que implica la construcción de estrategias de planificación y gestión participativa del territorio. La participación implica toma de decisiones y compromisos de vinculación por parte del equipo de Gobierno local, lo que conlleva una cesión de poder por parte de la administración local hacia la ciudadanía.

Apostamos por implantar los presupuestos participativos como vínculo de cogestión entre ciudadanía y poder institucional, como una especie de “contrato social”.

En el ámbito de la Hacienda Local, IZQUIERDA PLURAL se compromete a poner en marcha los instrumentos que posibiliten la aplicación de procesos participativos en lo relativo a la política económica local. Para ello se utilizarán diversos instrumentos:

Celebración de Audiencias Públicas anuales con el fin de acercar a la población la complejidad del Presupuesto Municipal, sus características y sus límites.

Puesta en común de las Ordenanzas fiscales con la representación de la ciudadanía: las organizaciones sociales, las asociaciones de vecinos, los sindicatos y el empresariado, constituyendo un Consejo Económico y Social.

Realización de experiencias participativas en el diseño de espacios urbanos a través de las Juntas Vecinales, y progresivamente de las Juntas de Barrio.

Diseño participado del equipamiento municipal con el público, su futuro usuario.

Estos Presupuestos deben abordarse, también, con enfoque de género, implicando sectorialmente a las mujeres y estableciendo formas materiales y políticas para facilitar su participación.

LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

La corrupción es un fenómeno del capitalismo que deteriora la democracia y niega los principios de transparencia e igualdad. La denuncia y la persecución de la corrupción deben constituir un objetivo principal de nuestra acción municipal. Las esferas donde principalmente suele darse este fenómeno son urbanismo y la contratación. Desde IZQUIERDA PLURAL nos comprometemos a luchar contra la corrupción municipal y en defensa de la democracia con una gestión pública transparente y para ello proponemos:

Adoptar las medidas necesarias para asegurar el comportamiento ético de los cargos públicos en el Ayuntamiento: Código Ético y mecanismos de control.

Una regulación más estricta de las incompatibilidades, medidas contra el transfuguismo, ley expropiatoria de bienes adquiridos mediante prácticas corruptas, Prohibición de recibir obsequios por parte de contratistas de la Institución.

Fijación de criterios para la asignación de las retribuciones de los cargos electos.

Impulsaremos un programa de dignificación de la función pública con medidas que mejoren la visión de la sociedad hacia la administración municipal.

Control del absentismo de los cargos electos.

Sanciones por dejación de funciones.

Eliminación de la impunidad en los delitos de corrupción.

Imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.

Regulación de incompatibilidades de los cargos públicos en la participación en entidades privadas (la denominada "puerta giratoria").

Las contrataciones se realizarán a través de comisiones específicas, su funcionamiento será transparente, sus decisiones públicas y participación todos los representantes de todos los grupos municipales.

Creación de un Cuerpo de Inspectores, ajenos a los Ayuntamientos que vigilen la legalidad de los planeamientos urbanísticos.

Todas las personas elegidas en el Ayuntamiento harán público su patrimonio.

LIBERTADES PÚBLICAS Y SEGURIDAD CIUDADANA

Desde IZQUIERDA PLURAL defendemos que no puede existir seguridad pública si no es un marco democrático de ejercicio de libertades. Si bien nuestra legislación otorga al Estado y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la máxima responsabilidad en materia de seguridad, creemos que las policías locales pueden contribuir a mejorar la seguridad poniendo en marcha mecanismos de coordinación con otros cuerpos y actuando en el ámbito de la prevención.

Igualmente entendemos que la seguridad pública consiste en garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, individual y colectivamente, el ejercicio de los derechos reconocidos en nuestra Constitución.

Defendemos que la protección del derecho a la seguridad debe hacerse desde la perspectiva de un Servicio Público Universal y no desde posturas neoliberales que plantean un proceso lento pero peligroso de privatización de la seguridad ciudadana, a través de todo tipo de empresas privadas y medios tecnológicos que dan seguridad solo a aquellas personas que pueden pagársela, atentando claramente contra una seguridad pública universal entendida como un servicio público para todas las personas independientemente de la renta de éstas. Por ello desde Izquierda Plural defendemos un Sistema de Seguridad Pública basado en los siguientes ejes:

La prevención y la protección social.- Para IZQUIERDA PLURAL no pueden existir políticas de seguridad eficaces en una concepción democrática si no se erradica la pobreza, el paro, la siniestralidad laboral, la xenofobia, el racismo, la exclusión social, mediante políticas activas de empleo, de integración social, de extensión de los derechos y la protección social.

Por ello defendemos la aplicación de Planes Integrales de Actuación dirigidos a abordar de forma completa fenómenos complejos que no pueden ser abordados solamente desde la óptica policial, sino que deben tratarse desde un punto de vista global, que implique a los servicios públicos esenciales (Sanidad, Educación, Vivienda, Cultura, Empleo, etc.).

La participación ciudadana.- Debe ser un instrumento fundamental a la hora de diseñar los Planes Integrales de Actuación y las acciones preventivas en materia de seguridad. Las distintas administraciones deberán tener en cuenta la opinión de los movimientos sociales y vecinales a la hora de configurar y aplicar esos Planes Integrales de Actuación.

Asimismo, las políticas de seguridad al nivel más próximo de la ciudadanía, es decir, desde los municipios, se deberán realizar desde los Consejos Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de los ciudadanos y ciudadanas y las administraciones para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de los Planes Integrales de Actuación.

Un cambio en el modelo policial.- Consideramos imprescindible un replanteamiento del actual modelo policial, para conseguir un nivel eficaz en la lucha contra la delincuencia en el cual lo primordial no sería tanto el aumento de efectivos, sino su racionalización, coordinación, medios técnicos y formación.

La propia evolución de los delitos, su internacionalización y las nuevas demandas ciudadanas de seguridad aconsejan concretar un nuevo sistema policial, que resuelva la falta de coordinación de las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad garantizando el uso coordinado así como la delimitación de sus funciones y competencias.

En la actualidad la realidad es que a pesar de que España mantiene una descentralización administrativa, el sistema policial todavía mantiene la estructura de un Estado centralizado. Esta realidad provoca una mala distribución de efectivos y medios tanto a nivel funcional como territorial.

Apoyamos la desmilitarización de la Guardia Civil propiciando su unificación con el CNP, lo que supondría la creación de un cuerpo de carácter estatal con capacidad suficiente para abordar la lucha contra la gran delincuencia y supondría una mejora de la información y una mejor coordinación a nivel europeo e internacional.

Desarrollar y ampliar las competencias en materia de seguridad de las policías locales supondría aprovechar la enorme capacidad potencial que poseen, su proximidad al ciudadano, su acción preventiva, lo que hace de ellas un instrumento fundamental en la seguridad ciudadana y uno de los mejores instrumentos para la prevención y control de la delincuencia "de baja intensidad", en especial si asumen una actuación especializada en materia de menores y violencia de género.

Proponemos en este sentido la dotación efectiva de la policía de barrio, integrada en los problemas del vecindario, como una policía preventiva, proactiva, en contraposición a los conceptos de policía reactiva o represiva.

Además proponemos impulsar la gestión pública de la seguridad frente a la gestión privada, reforzando los Consejos Locales de Seguridad para convertirlos en punto de encuentro de la ciudadanía y las administraciones, para elaborar y evaluar los dispositivos de seguridad pública paralelos al desarrollo de Planes Integrales.

Uno de los cometidos fundamentales de la policía local será atender de manera especializada, cercana y efectiva todos los hechos delictivos de violencia de género, así como los actos racistas y xenófobos.

Finalmente, la policía tiene que ser el garante final de la convivencia ciudadana, buscando solucionar, de manera conciliadora, los problemas que se puedan generar, especialmente en los espacios públicos, y aplicando en último término las ordenanzas existentes.

2. CARTAGENA ACTIVA POR LOS DERECHOS HUMANOS

La actual situación de crisis, con un elevado número de familias viviendo bajo el umbral de la pobreza, con

muchas donde todos sus miembros se encuentran en situación de desempleo y no pueden cubrir las necesidades más básicas, es y será una de nuestras principales preocupaciones. Las entidades benéficas locales se encuentran desbordadas y con ayudas muchas veces insuficientes. Por ello, aunque lo deseable y el objetivo final de las políticas locales, regionales y nacionales deberá ser revertir la actual situación, mientras ello no sea posible se trabajará activamente en materia de solidaridad y, a través de todas aquellas instituciones, entidades, organismos y asociaciones que la ejercen, y del propio Ayuntamiento se evitará que nadie pase hambre en el municipio ni sufra desnutrición, empleando para ello los fondos que sean necesarios.

Se trabajará por tanto en políticas sociales potentes que doten de dignidad y garantías a todas las personas de escasos e insuficientes recursos económicos para acceder a bienes de primera necesidad, tales como vivienda, electricidad, agua potable, etcétera. Dentro de la política de vivienda se trabajará por evitar los desahucios en el municipio, con el compromiso de que el Ayuntamiento no será partícipe, a través de la Policía Local, de ningún desahucio.

Consideramos que la salud es algo más que no sentirse enfermo y que debe estar asociada a una sensación de bienestar que permita a las personas desarrollar su trabajo, disfrutar su ocio y participar en la vida comunitaria. Aún con competencias limitadas, el Ayuntamiento tiene mucho que decir en esta materia. Por eso incidiremos en las siguientes líneas para conseguir una ciudad saludable: Defensa del Hospital Santa María del Rosell para que mantenga su infraestructura sanitaria pública con servicios propios y gestionados por la administración al 100 por 100 y defensa del derecho a la salud de toda la población de Cartagena, incluyendo inmigrantes y sectores marginales, garantizando el desarrollo de programas adaptados a las necesidades de todos los colectivos.

La Educación ha sido otro de los sectores más dañados por la política de recortes del Partido Popular, dejando fuera del sistema, por motivos económicos, a muchos jóvenes que han visto así paralizada su formación para su futura integración en el mercado laboral. Por ello se garantizará, con los medios humanos y materiales necesarios para ello, la igualdad de oportunidades para todos en el acceso y continuidad en la formación, tanto en las etapas obligatorias como en las superiores que no lo son pero que constituyen un derecho de toda la ciudadanía. La discriminación económica en materia formativa será eliminada por completo del municipio.

Con la Consejería de Educación se revisarán las necesidades educativas del Municipio estableciéndose un plan de modernización y adecuación de los centros educativos en sus distintas etapas. Se prestará atención especial a la educación temprana mediante la creación de plazas públicas suficientes de 0 a 3 años.

Asimismo, para garantizar que los niños de familias más desfavorecidas y de menores recursos puedan realizar al día una comida digna, se establecerá una política de apertura de comedores escolares, incluso en etapas vacacionales, incidiendo en aquellas zonas del municipio donde se encuentran mayores bolsas de personas en tal situación.

Todas estas propuestas se desarrollarán a través de las siguientes iniciativas:

Pedir aumento de partidas presupuestarias a la Comunidad Autónoma para que se mantenga el Plan Concertado con todas las garantías para las que fue diseñado y aprobado.

Diseño y puesta en marcha de Ordenanzas Municipales que garanticen a la ciudadanía los suministros básicos de agua y luz.

Declarar a Cartagena Municipio Libre de Desahucios a través de:

Dotar al Consistorio de una partida presupuestaria para un Fondo Social de Viviendas, para emergencia social, y un parque de Vivienda Social.

Instar al Gobierno de la Nación a poner en marcha el Fondo Social de Viviendas.

Convertir el stock inmobiliario que acumulan las entidades financieras en Parque Público de Vivienda en Alquiler Social.

Negociar con la banca la dación en pago retroactiva, es decir, que se cancele la deuda con el banco a cambio de la entrega de la vivienda.

La puesta en marcha, en colaboración con el Colegio de Abogados de Cartagena, de un servicio municipal de

asistencia jurídica gratuita para los afectados por problemas de ejecución hipotecaria dependiente de la Oficina Municipal de Vivienda y Suelo.

Nos comprometemos a que ningún funcionario público participe en los procesos de desahucio de viviendas en nuestro municipio.

Garantizar a las personas en situación de vulnerabilidad los ingresos necesarios que les permitan desarrollar una vida digna, para lo que el Ayuntamiento dispondrá de un Fondo de Emergencia Social.

Instar al Gobierno de la Región a que de una vez por todas apruebe la Renta Básica y la dote de partida presupuestaria acorde con las necesidades de los ciudadanos.

Crear espacios formativos adaptados a grupos y/o personas que presenten estados de vulnerabilidad, propiciando la puesta en marcha de Cooperativas Tuteladas y Empresas de Inserción.

Elaboración de una Guía de Recursos y Prestaciones Sociales para que el ciudadano sepa cuáles son sus derechos y qué recursos son los que existen a su disposición en el ámbito de prestaciones sociales.

Se pondrán en marcha planes desde la Concejalía de Servicios Sociales en colaboración con otras concejalías y colectivos sociales en Planes de Desarrollo Integral en Barrios y Pedanías para paliar la situación derivada de la crisis.

Instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma a que dote a la Ley de Dependencia del presupuesto necesario para desarrollarla para la finalidad para la que fue creada, no convirtiéndola en un mero servicio de ayuda económica, dotándola de centros de día, residencias, hogares tutelados, etcétera, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley.

Potenciar el Servicio de Ayuda a Domicilio municipal, dotándolo de los recursos humanos y económicos necesarios para una eficaz atención a la población dependiente.

Se pondrá en marcha un Albergue Municipal para colectivos de alto riesgo, sin techo y transeúntes.

Se favorecerá la participación del Tercer Sector, entendido como prestador de apoyo social en el diseño de planes de integración.

Se efectuará un incremento paulatino de personal en la Administración Local (educadores sociales, trabajadores sociales, mediadores, asesores laborales, monitores, etcétera) para ofrecer Servicios Sociales con criterios de Universalidad, Calidad y Eficacia.

Plantear y acordar con el Servicio Murciano de Salud un plan de mantenimiento y modernización de los Centros de Salud de carácter plurianual.

Se instará a la Comunidad Autónoma, a que se haga un protocolo para la defensa de los usuarios de la Sanidad frente a negligencias médicas, se habilite un número suficiente de camas de media estancia en el Hospital Universitario Santa María del Rosell, una unidad de semicríticos y cirugía mayor hospitalaria y la creación de una Unidad de Quemados, ya que en Cartagena existe un alto grado de peligro debido al Complejo Industrial de Escombreras.

Se eliminará el copago en los medicamentos y/o se garantizará el acceso a medicamentos de trastornos específicos.

Se garantizará en el municipio el principio de universalidad de acceso a la Sanidad Pública a toda la población, independientemente de su situación administrativa.

Se pondrán en marcha programas de prevención para Educar en Salud en todo el municipio.

3. UNA CIUDAD COMPROMETIDA CON EL EMPLEO

La crisis económica provocada por las políticas neo liberales de los gobiernos sucesivos de PSOE y PP tiene uno de sus aspectos más dramáticos en el alto número de desempleados y desempleadas que existen en la actualidad en nuestro país y que, en términos de Encuesta de Población Activa (EPA), se sitúan en torno a los seis millones. En nuestro municipio la cifra de personas sin empleo está cerca de los 33.000, estando por encima de la media regional. La lacra del paro está afectando especialmente a jóvenes y a las personas mayores de 45 años, que son los dos sectores donde más parados sin experiencia laboral previa -en el primer caso- y de larga duración -en el segundo- se pueden encontrar.

Se dedicará el 5% del Presupuesto Municipal, además de los recursos que se recaben de otras administraciones (regional, nacional o europea), a políticas activas de empleo. Por eso, se creará la Mesa Permanente por el Empleo (en la que estará presentes todos los agentes sociales implicados en dicho ámbito). A través de ella y de todos los mecanismos necesarios para llevar a buen término el fin de creación de empleo se pondrán en

marcha programas públicos de financiación y empleo para jóvenes sin experiencia laboral previa, al tiempo que impulsará planes de empleabilidad para parados de larga duración. Todo ello sin olvidar tampoco el apoyo al autoempleo y a la creación de empresas de economía social.

Será prioritaria la labor para fomentar el empleo entre los grupos de personas con mayores problemas para encontrar trabajo, tales como discapacitados, jóvenes, mayores de 45 años, parados de larga duración, inmigrantes, mujeres, etc..

Se reforzarán las escuelas-taller de carácter municipal, facilitando empleo a quienes hayan participado en ellas, una vez concluida su formación, en la realización de pequeñas obras públicas municipales de rehabilitación, restauración y equipamiento, tanto en el centro de la ciudad como en los barrios y diputaciones. Se ayudará a los jóvenes a desarrollar su vocación, a través de un Centro de Orientación con la participación de sindicatos y empresarios que, en coordinación con el SEF, impulsen y coordinen la oferta-demanda. Se contratará a autónomos, pequeñas empresas y parados que procedan del sector de la construcción y la restauración para la realización de un plan público de reforma del centro histórico y de equipamiento e inversión en los diferentes barrios y diputaciones. También se recuperará el acceso al empleo público, de una forma transparente, objetiva e imparcial, recuperando los más de dos centenares de plazas perdidas en los últimos años con la doble visión de dar los mejores servicios a la ciudadanía y crear empleo en el municipio.

Impulsar la marca 'Cartagena' en todos los ámbitos económicos (desde el turismo cultural a los productos de la tierra) será otro objetivo irrenunciable para, a través de ella, dinamizar la economía del municipio.

En el conjunto de este programa se encuentran de manera transversal toda una serie de propuestas vinculadas a la creación y mantenimiento de empleo, ya que es nuestra prioridad absoluta. Por tanto las propuestas de IZQUIERDA PLURAL en materia de transporte, sanidad, servicios sociales, servicios públicos, cultura, etc.... tendrán, de manera obsesiva, el objetivo de la creación de empleo estable y con derechos. Es a través del empleo como los trabajadores y trabajadoras adquieren su condición de ciudadanos activos en la construcción de una sociedad de bienestar y de una Cartagena democrática y próspera.

4. HACIA UNA CULTURA PARTICIPATIVA Y DESCENTRALIZADA

Se pondrá en marcha una política cultural municipal que deje atrás el actual carácter elitista -en lo social y en lo económico- y centralizado de una oferta que, en el momento presente, se olvida de amplias clases sociales y de los habitantes de los barrios y diputaciones. Para ello será imprescindible la creación de un Consejo de la Cultura que, integrado por personas de reconocida solvencia, vinculadas a las manifestaciones artísticas y culturales en todos sus ámbitos, marque el camino para hacer de la cultura algo viva, participativa, igualitaria y al alcance de toda la ciudadanía sea cual sea su situación económica o social.

Entre las labores a realizar estará la de la implantación de los denominados viveros municipales, consistentes en infraestructuras públicas al servicio de los grupos culturales locales donde puedan dar rienda suelta a su creatividad (ensayos, talleres, etcétera). Grupos culturales que, a su vez, participarán en unos planes de programación cultural local en todas sus manifestaciones y que tendrá, como uno de sus espacios más emblemáticos, la propia calle, acercando así a artistas y espectadores, llevando la cultura, en definitiva, a todos los rincones del municipio. Se prestará especial atención a la oferta cultural estival, despojándola de su carácter elitista y llevándola a las calles para que pueda ser disfrutada de los visitantes que acuden a la ciudad en dicha época y los cartageneros que permanecen en ella durante el verano. También se emprenderá una política de apertura de centros culturales y de ocio municipales en unos horarios que permitan el uso y disfrute de las mismas a las personas una vez concluida su jornada laboral y en sus días de descanso. Algunos de esos espacios de vivero cultural podrá ser la abandonada prisión de San Antón.

Dentro de este campo se recuperará la gestión pública del Auditorio y Palacio de Congresos, eliminando la actual concesión, cuyos adjudicatarios, en contra de toda lógica en la gestión de recursos municipales, reciben una millonaria subvención superior al canon que paga.

Igualmente se adquirirá el antiguo Cine Central de la plaza de la Merced para dedicarlo a teatro municipal, con lo

que se evitará el deterioro de un edificio emblemático de la ciudad y se contará con un nuevo espacio cultural. De esta forma se ahorrarán recursos municipales al no tener que alquilar el Nuevo Teatro Circo (también en manos de la empresa que gestiona el Auditorio y Palacio de Congresos) y se ayudará a la recuperación de la zona este del Casco Antiguo.

Se creará un Museo de Bellas Artes donde exponer el rico patrimonio pictórico, escultórico y fotográfico que atesora el Ayuntamiento y que en la actualidad se encuentra disperso por despachos de los edificios municipales o almacenado en las dependencias del Taller Municipal de Restauración sin que pueda ser disfrutado por todos los cartageneros y por los visitantes que acuden a nuestra ciudad. Con ello se difundirá la obra de artistas locales, al igual que se fomentará y difundirá la labor artesanal propia de nuestro municipio en todas sus vertientes, incluida la gastronomía, que debe ser convenientemente valorada en su doble faceta cultural y de generadora de empleo.

En el terreno arqueológico se incidirá en la recuperación de conjuntos arqueológicos de especial interés, actualmente olvidados por los dirigentes municipales, caso del anfiteatro romano, que será integrado en la oferta turística y cultural de la ciudad creando un itinerario que lo englobe junto al Teatro Romano, cuya recuperación será culminada con la puesta en valor de toda la zona del pórtico aún pendiente de recuperación, y el Castillo de la Concepción.

Se incentivará la excavación en el casco antiguo y en los barrios y diputaciones donde existan restos arqueológicos para favorecer la investigación del pasado de Cartagena, poniéndose en valor aquellos restos que, al criterio de los especialistas en arqueología y turismo, sirvan para incrementar la mencionada oferta. Dentro de ésta tarea, y también como elemento dinamizador del Casco Antiguo, se trasladarán las dependencias del Museo Arqueológico Municipal -actualmente escasamente visitado debido a su lejanía física- a un nuevo emplazamiento en el centro de la ciudad, preferentemente en el entorno del anfiteatro romano o del Cerro del Molinete. Ello no supondrá el abandono de la necrópolis de San Antón y las instalaciones del actual museo, que serán dedicados a actividades culturales, preferentemente de carácter expositivo y explicativo del mundo funerario en la antigüedad.

San Ginés de la Jara será objeto de una atención especial para la recuperación y puesta en valor del conjunto en su integridad, tanto el monasterio como los eremitorios del Monte Miral. Asimismo se emprenderá un plan de paulatina restauración de los molinos de viento, tanto de los que se extienden por el término municipal como los existentes -caso del Monte Sacro- en el interior del recinto urbano de la ciudad.

Los castillos, fortalezas y baterías de costa serán también objeto de especial atención. Se trata de unos elementos patrimoniales totalmente abandonados y carentes de uso, con la única excepción del Fuerte de Navidad, desde que fueran desafectados de su carácter militar. Sus inmejorables emplazamientos geográficos, juntos al innegable interés de su arquitectura los convierten en lugares idóneos para el desarrollo de actividades lúdicas y turísticas y posible fuente de ingresos a través del sector turístico, bien por medio de una gestión directa del Ayuntamiento o de la iniciativa privada previa las correspondientes concesiones administrativas que garanticen su uso y disfrute por toda la ciudadanía del municipio y por los turistas que acudan a Cartagena.

Elementos patrimoniales como la Batería Fajardo son ideales para la instalación de un parador turístico, mientras que otras como San Julián, Despeñaperros y Atalaya deben recuperarse para uso de la ciudadanía y no privado, como en la actualidad, y otros como el Castillo de los Moros pueden servir para dinamizar unos barrios, como Los Mateos y Santa Lucía necesitados de infraestructuras culturales y lúdicas. En este caso se podría negociar con la UPCT, a través de la Escuela de Ingeniería Agronómica, la recuperación de un Jardín Botánico como el que existió a principios del siglo XIX en la ladera del monte.

El denominado palacete de Versailles (o Villa Calamari) será recuperado y restaurado para convertirlo en un centro cultural y de ocio para los habitantes del barrio donde se ubica (San Félix) y otros cercanos como Los Barreros y Barrio de Peral.

La intención de que los cartageneros puedan disfrutar de su patrimonio histórico y artístico sin ningún tipo de obstáculos se plasmará en el acercamiento y popularización del mismo. Así, en los centros gestionados por

Cartagena Puerto de Culturas se establecerá un día de acceso gratuito para todos los residentes en el municipio -previa identificación y tal y como se realiza en la práctica totalidad de lugares de España que cuentan con algún tipo de consorcio turístico- que son los que, en definitiva, los han hecho posibles con sus impuestos.

En el terreno deportivo se establecerá un plan para dotar de infraestructuras deportivas básicas para todos los barrios y diputaciones, evitando las discriminaciones que en tal sentido sufren algunas en la actualidad.

También, al igual que con las de carácter cultural, se establecerán unos horarios en las instalaciones deportivas municipales que permitan el uso y disfrute de las mismas por los ciudadanos una vez finalizadas sus jornadas laborales y en sus días libres. Se fomentará la práctica del deporte entre los más desfavorecidos a través de ayudas que eviten la exclusión de personas de la misma por razones económicas.

5. RECUPERACIÓN DEL CASCO ANTIGUO.- INICIATIVA PÚBLICA DE VIVIENDA

La recuperación integral del Casco Antiguo -y no tan sólo del eje Plaza de España-Puerto, como se ha venido llevando a cabo hasta ahora con actuaciones reiterativas en el mismo mientras se ha mantenido abandonado el resto del mismo- será abordada con distintos programas para hacer del centro una zona dotada de vida en contraposición al actual estado de abandono y degradación que presentan muchas zonas.

Así, en los terrenos del Monte Sacro se llevarán a cabo actuaciones públicas de promoción de vivienda con la doble función de dar solución a la herida producida por los derribos en la trama urbana (con intenciones meramente especulativas) recuperando la fisonomía tradicional de dicha zona de la ciudad y de dar acceso a la vivienda a personas con dificultades económicas para ello. Esta rehabilitación de la zona con bloques de viviendas servirá también para la recuperación de la actividad comercial, social y cultural en ella.

Todo ello se completará con un plan de rehabilitación de la zona este del Casco Antiguo, totalmente abandonada durante las dos décadas de gobierno del Partido Popular. Como se ha comentado anteriormente, también se rediseñará la actuación en la ladera oeste del cerro de El Molinete, que podría acoger el Museo Arqueológico Municipal u otro equipamiento que dote de actividad a la antigua calle Morería, actualmente convertida en un solar- y zonas adyacentes.

El Parque Torres, el popular Castillo de los Patos de los cartageneros, será también objeto de atención a través de un plan de dinamización y de una apuesta por una mejor accesibilidad, especialmente al tráfico rodado, estableciendo un circuito de subida-bajada por las cuestas de la calle Gisbert y la calle de la Concepción, lo que permitirá el acceso en vehículos a personas con dificultades de movilidad que hasta el momento tienen difícil acceder al lugar. Ello se traducirá en un mayor número de visitantes que el actual, ya que hay muchas personas que desisten de acceder al mismo debido a la incomodidad física y al abusivo coste de dos euros de la única infraestructura viable para realizarlo, el ascensor de la calle Gisbert. Dentro de esa política de dinamización del Parque Torres será fundamental la recuperación de la cafetería restaurante, abandonada desde hace años.

Finalmente, se prestará un decidido apoyo a la Universidad Politécnica de Cartagena para la culminación de los proyectos que tiene previsto realizar en el denominado cerro de San José y, especialmente, en el antiguo edificio administrativo del Ayuntamiento en la calle Sor Francisca Armendáriz. Dotar de uso universitario a la zona donde se alza dicho inmueble será dotar también de vida a unas calles que conforman el tránsito entre el Casco Antiguo y la zona del Ensanche, dándole continuidad a una zona degradada hacia otra en plena actividad educativa, comercial y social.

VIVIENDA PÚBLICA

Para poder abordar una política activa de vivienda y suelo, reforzaremos el papel de la empresa municipal de vivienda y suelo (la actual Sociedad Casco Antiguo) para que tenga como objetivo fundamental desarrollar y promover actuaciones tendentes a crear una bolsa de viviendas municipales que nos permitan abordar problemáticas de realojo de personas en dificultades, y que ofrezcan a los cartageneros un parque público de viviendas en alquiler. Para ello las viviendas de titularidad pública que actualmente tiene el municipio (viviendas sociales de Urbanización Mediterráneo, viviendas sociales de las 600, viviendas propiedad de Casco Antiguo y las provenientes de la participación de esta empresa en la mercantil Cartagena Joven S.A) serán inventariadas y

puestas a disposición de la ciudadanía que lo necesite.

Desarrollaremos un censo de viviendas vacías en Cartagena, e impulsaremos acuerdos con entidades bancarias y promotores para poner en el mercado de alquiler las viviendas vacías que tienen en la actualidad. Para ello bonificaremos en el tramo municipal del IBI a los propietarios que cedan sus viviendas a la bolsa pública de alquiler, y penalizaremos en el IBI a las personas jurídicas, especialmente a las entidades financieras, que no accedan a esta medida.

Impulsaremos la transformación de viviendas libres no vendidas, en viviendas de VPO para facilitar el acceso a las mismas de vecinos que puedan beneficiarse de las ventajas de las ayudas y crédito de la VPO.

Impulsaremos el desarrollo de las unidades de actuación sin desarrollar en los pueblos del término municipal y que están coartando el desarrollo de los centros urbanos de nuestras diputaciones, para ello llevaremos a cabo procesos de urbanización a iniciativa pública.

Reservaremos espacios de naturaleza rústica en las inmediaciones de las diputaciones para transformar esos terrenos en aparcamientos de vehículos industriales que permitan descongestionar el tráfico pesado de las calles de nuestras diputaciones.

Impulsaremos en colaboración con la iniciativa privada todos los proyectos que tiendan a la generación de suelo industrial en nuestro municipio, participando en los proyectos que desde el más absoluto a la normativa urbanística y medioambiental generen una bolsa de suelo industrial que permita la instalación de empresas en el término municipal.

Impulsaremos la construcción de una red de carriles bici aprovechando la red de caminos y carreteras del trasvase Tajo-Segura mediante convenio con la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena.

Pondremos en marcha una oficina municipal de agilización de trámites administrativos que permitan la simplificación de la burocracia administrativa en el desarrollo de la gestión urbanística del municipio, así como en la agilización de las licencias de apertura de nuevos negocios.

Impulsaremos “la licencia inmediata” para las solicitudes de obra menor, de forma que el solicitante obtenga el permiso para realizar su reforma en el mismo momento que la solicita.

Impulsaremos un plan integral de recuperación de rincones emblemáticos del término municipal de Cartagena.

Impulsaremos un plan de reutilización de solares sin construir del Casco Antiguo, transformando mientras que no se construya dichos solares en espacios de esparcimiento (canchas de baloncesto, espacios de teatro al aire libre, zonas autorizadas de grafiti, huertos ecológicos urbanos, etc.)

Bonificaremos en el tramo municipal del IBI las viviendas y edificios que instalen sistemas de aprovechamiento de energía solar y/o eólica.

Impulsaremos la puesta en marcha de una red de senderos y rutas naturales de senderismo con la pertinente señalización.

Nos comprometemos a blindar de edificaciones toda la ribera sur del Mar Menor, por lo que dejaremos sin efecto la reclasificación de los terrenos de Novo Carthago.

6. BARRIOS Y DIPUTACIONES TAMBIÉN SON CARTAGENA

Cualquier habitante de los barrios y diputaciones de Cartagena puede contemplar el olvido a que éstos han sido sometidos por el Partido Popular durante sus dos décadas de Gobierno. La actual carencia de infraestructuras básicas en todos los ámbitos (educativo, sanitario, asistencial, social, cultural, etcétera) será solucionado a través de un plan de mejora de tales infraestructuras. Será por ello necesario abordar un Plan de Rehabilitación Integral, especialmente en aquellos barrios y diputaciones que estén más necesitados de ello tras décadas de

abandono.

También se llevará a cabo una descentralización de la actividad cultural, actualmente restringida casi en su totalidad a la ciudad de Cartagena, olvidándose del resto de localidades que componen el municipio y de los diferentes barrios, algunos de ellos muy populosos y merecedores de una oferta cultural propia. En este campo de la cultura se potenciarán y cuidarán las manifestaciones tradicionales de nuestros pueblos, el rico patrimonio etnográfico, tanto el material como el inmaterial, que forma parte de nuestras raíces comunes y que, en caso de no protegerse, corre grave peligro de desaparición irremediable. La labor arqueológica y de recuperación patrimonial que se defenderá en el Casco Antiguo, será también llevada a barrios y diputaciones poniendo en valor aquellos elementos existentes en ellos que puedan suponer un foco de atracción de visitantes o la defensa y mantenimiento de las señas de identidad propias de cada uno de los rincones del municipio.

El acceso a dichos barrios y diputaciones, actualmente con un servicio de transporte público escaso en número de vehículos y horarios en muchos casos, también será mejorado, planteándose para ello el incremento de servicios públicos de transporte y la realización de las infraestructuras viarias que sean necesarias para tal fin.

Para IZQUIERDA PLURAL de Cartagena, la participación de nuestros barrios en el modelo de gestión municipal descentralizada es una prioridad. Por eso, ampliaremos la descentralización a todos los puntos del municipio. Con tres premisas imprescindibles:

Elección democrática de los representantes de las Juntas de distrito, TERCERA URNA.

Competencias claras y definidas.

Presupuesto acorde con las competencias asumidas.

CARTAGENA CENTRO

Rehabilitaremos a través de actuaciones urbanas la plaza del Lago.

Potenciaremos el transporte público urbano por el centro de la ciudad, facilitando el acceso restringido en determinadas franjas horarias, a las zonas comerciales peatonalizadas.

Fomentaremos el transporte público para acceder a la universidad, mejorando y adaptando horarios.

BARRIO DE LA CONCEPCIÓN y BARRIADA VILLALBA.

Mejoraremos los accesos a Navantia, mediante la construcción de una rotonda que solucione los problemas de tráfico que sufre la calle Peroniño.

Construiremos aceras desde el puente del Cartagonova para acceder al barrio.

Facilitaremos la continuación de la avenida del Catón con idea de disminuir el tráfico por el barrio.

Pondremos en marcha un plan de mejora de las señales de tráfico, pasos de cebra señalizaciones internas de los accesos e infraestructuras del barrio así como impulsaremos la creación, en calles estrechas del casco antiguo, de viales de circulación peatonal y mixta.

Trabajaremos por conseguir un centro de día para personas mayores en nuestro barrio.

Mejoraremos las infraestructuras de la Plaza Adela Gracia, para hacerla más accesible y segura.

Creación de una plaza en la Barriada Virgen del Romero y adecuación de zonas deportivas.

Construcción de una plaza pública en la Barriada San Miguel y adecuación de los accesos.

Construcción de las zonas deportivas en Barriada de la Villalba.

Estudio y proyecto de la calle Rambla para mejorar el soterramiento actual de la rambla.

ENSANCHE ALMARJAL, CIUDAD JARDIN, VIRGEN DE LA CARIDAD, TORRECIEGA, SAN GINES y SECTOR ESTACIÓN.

Estudio de viabilidad de tranvía urbano, conectando Sector Estación, Ensanche, San Ginés, Virgen de la Caridad y Ciudad Jardín, mediante un transporte moderno y sostenible, con Hospitales, Universidades, Centros Comerciales de la Cartagena.

Trabajemos por mejorar y ampliar los locales sociales en Ensanche y San Ginés.

Buscaremos soluciones consensuadas con los vecinos que den respuesta a las necesidades de movilidad y aparcamiento de estos grandes barrios.

Pondremos en marcha a través de las Juntas de distrito planes de inversión plurianuales para mejorar iluminación, aceras y asfaltado de nuestras calles y plazas.

Mejorar las aceras de puente de Torreciega, cambiando la situación de las farolas para dar mayor amplitud de paso.

Renovar las instalaciones deportivas, convirtiendo los campos de fútbol de tierra, en campos de césped artificial. Pondremos en valor el entorno del monumento de Torre Ciega.

Pondremos en marcha el Centro Educativo Abierto, mediante programas de acción social en los barrios.

SANTA LUCIA, LOS MATEOS, LO CAMPANO Y URBANIZACIÓN SANTIAGO.

Rehabilitaremos el Castillo de los Moros mediante una escuela taller donde los jóvenes de nuestros Barrios se formen y trabajen en su rehabilitación; lo potenciaremos como una importante fuente turística, dando trabajo estable a nuestros vecinos.

Crearemos una galería comercial para dar respuesta a nuestros comerciantes locales y dinamizar la vida de nuestro Barrio.

Llevaremos a cabo la apertura al mar de nuestros barrios, recuperando el Puerto de San Pedro.

Realizaremos un Plan Integral de Rehabilitación Urbanístico consensuado con los vecinos que reactive y modernice nuestra zona.

Acondicionaremos y potenciaremos el Barranco de Orfeo, así como la pinada (Antigua Prisión Militar) como espacios naturales para el uso de la ciudadanía favoreciendo un pulmón natural para Cartagena con reforestación de especies autóctonas.

Buscaremos espacios para realizar un gran parque dotado con plantas autóctonas, juegos infantiles y equipos saludables para el ejercicio de nuestros mayores.

Acometeremos la rehabilitación de la Plaza de la Constitución, devolviéndole su antiguo y mejorado aspecto.

Modernizaremos las instalaciones deportivas de cada uno de nuestros barrios, priorizando la instalación de un campo de césped artificial y un campo de juego de bolos cartageneros potenciando mediante una Escuela de este deporte autóctono.

Buscaremos acuerdos para que las casas, propiedad del Ayuntamiento, que son intervenidas judicialmente en Lo Campano, sean rehabilitadas y solucionen las necesidades de las familias más necesitadas del Barrio.

Reemplazaremos las aceras y asfaltos dañados en cada uno de nuestros barrios.

Impulsaremos nuevas viviendas de protección oficial (VPO) al alcance de las familias más necesitadas, a precio asequible.

SAN ANTÓN, NUEVA CARTAGENA, URBANIZACIÓN MEDITERRÁNEO, FUENTE DE CUBA, MEDIA SALA, BARRIADA CUATRO SANTOS Y LOS BARREROS.

Culminación del nuevo centro de salud moderno y equipado con nuevos servicios.

Puesta en funcionamiento público de la residencia de la tercera edad, "Fuente Cuba".

Dotaremos a estos barrios de una biblioteca municipal, en las actuales instalaciones del colegio "El Cuco".

Desarrollaremos un plan especial urbanístico acorde con la historia de San Antón, que integre el barrio en la ciudad, desde el consenso con los vecinos.

Acondicionamiento del entorno de la Iglesia y local social de Urbanización Mediterráneo.

Acondicionamiento y señalización de aparcamientos en el carril paralelo a la avenida Juan Carlos I para mejorar la movilidad.

Zonas deportivas en Los Barreros, Fuente de Cuba y Avenida Cuatro Santos.

Mejoraremos las infraestructuras del parque Escipión

Mejoraremos los parques de la Barriada Cuatro Santos.

Propiciaremos la conexión de la Barriada Cuatro Santos con la vía verde de Barrio Peral, para mejorar la interconexión de los barrios.

Mejoraremos el entorno del pabellón municipal.

Recogeremos en el Plan de inversiones de escuelas infantiles la necesidad de los barrios de Los Barreros y Cuatro Santos.

LOS DOLORES, HISPANOAMÉRICA, CASTILLITOS, EL PLAN, BARRIADA SAN CRISTOBAL Y SANTA ANA.

Realizaremos un Plan Integral de mejora de la calzada e iluminación de estos Barrios.

Modificaremos la actual red de transporte público para comunicar mejor nuestros barrios con la ciudad.

Trabajaremos por conseguir un gran complejo deportivo, lo suficientemente completo para poder desarrollar las actividades deportivas en Los Dolores.

Aumentar la seguridad ciudadana, volviendo a poner en funcionamiento del cuartel de policía local.

BARRIO PERAL, SAN FELIX Y JOSE MARÍA DE LA PUERTA.

Acometeremos la rehabilitación del antiguo apeadero del tren, en convenio con el ministerio, para su uso como museo del tren, y disfrute de todo su entorno.

Modernizaremos las instalaciones deportivas, incluyendo la instalación de un campo de césped artificial en nuestro compromiso con el fútbol base, y un gimnasio público.

Plantaremos a través de la Junta de Distrito un plan de rehabilitación de las aceras y asfaltos dañados.

Pondremos en valor los parques y jardines del barrio, acondicionándolos con juegos infantiles y biosaludables para nuestros mayores.

Controlaremos la limpieza y cuidado de nuestros parques de la Vía Verde, mediante la inversión del gobierno de España, para hacer un uso cívico de los mismos.

Pondremos las medidas necesarias para garantizar la salubridad de nuestros parques, evitando que se conviertan en zonas sucias con excrementos de animales, poniendo en marcha, tanto campañas de concienciación como un control y aplicación rigurosa de la ordenanza municipal.

DIPUTACIÓN DE ALUMBRES

Alumbres:

Crearemos el cinturón verde para separar la población de las empresas del Valle, continuando con la repoblación forestal de más 3000 plantas en estos años.

Marcaremos un perímetro de seguridad con el Valle de Escombreras, con un espacio de más de 700.000 m2 donde queremos crear empresas auxiliares de servicios que puedan generar empleos, tal y como ya hemos planteado a la Asociación de empresas del Valle.

Apostaremos por el traslado de la vía férrea de mercancías que pasa por el pueblo de Alumbres.

Apostaremos por la creación y apertura de guarderías públicas en Alumbres.

Instaremos al Gobierno Regional la ampliación del colegio de Alumbres.

Las instalaciones deportivas construidas y en proceso de construcción, que tenemos en la Diputación contarán con el apoyo del Ayuntamiento para su gestión. Para use y disfrute de todos los vecinos se implantará en el campo de fútbol césped artificial.

Trabajaremos para que las infraestructuras que están en proyecto por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura (como es la remodelación a Paseo de la actual rambla de la Media Legua) se terminen.

Colaboraremos con FEVE para que la línea Cartagena-Los Nietos pase a ser un tren-tram, eliminando, así, los problemas de acceso a Vista Alegre.

Pondremos en marcha iniciativas y proyectos que sirvan para reducir el elevado índice de desempleados.

Apostaremos por el desvío de la vía de RENFE por la zona oeste del pueblo, para evitar el peligro que representa la actual vía.

Pondremos al día los planes de emergencia y comprobaremos los sistemas previstos y funcionamiento.

Potenciaremos y ampliaremos las zonas verdes, incluido el Cinturón Verde y eliminaremos las zonas contaminantes.

Terminaremos las obras de la pista polideportiva y sus anexos.

Reordenaremos el tráfico en aquellas calles que lo requieran, por su extrema dificultad.

Vista Alegre:

Ejecutaremos la segunda fase del local social.

Ultimaremos las gestiones para la instalación del campo de fútbol.

Media Legua:

Llevaremos a cabo el cerramiento de la rambla que cruza el pueblo.

Adecuaremos las aceras que lo requieran.

Llevaremos a cabo un estudio de comunicación para la zona norte.

Roche Alto:

Estudiaremos un proyecto de cambio de aceras.

Mejoraremos las zonas deportivas, incluyendo una pista de tenis.

El Algar:

Pondremos en marcha la 1ª Junta de Distrito en El Algar, con presupuesto y competencias propias.

Impulsaremos la construcción de un gran complejo deportivo que incluya una piscina, para poder desarrollar las actividades deportivas de nuestro pueblo.

Crearemos un parque público, dotado de una zona con juegos para niños y otra para nuestros mayores.

Desarrollaremos avenidas hacia la playa con carriles bici y peatonales.

Garantizaremos la apertura de una Biblioteca Municipal.

Aumentaremos la plantilla de personal para la limpieza pública.

Agilizaremos las obras de alcantarillado de aguas pluviales en toda la Diputación.

Potenciaremos un proyecto de adecuación de la Avenida Filipinas.

Llevaremos a cabo la rehabilitación y puesta en funcionamiento de la Casa Rubio.

Crearemos un Museo que recoja las costumbres y tradiciones del pueblo.

Propondremos un convenio de colaboración con la asociación "Teatro Circo Apolo" para el buen funcionamiento del nuestro Teatro.

Los Urrutias:

Será una prioridad para nuestro Gobierno trabajar por conseguir la regeneración integral de las playas Mar Menor Sur, ampliando paseos marítimos y mejorando los servicios.

EL LLANO, EL BEAL, Y EL ESTRECHO DE SAN GINÉS.

Construiremos un local multiuso Municipal, que albergaría servicios municipales como OMITA, asistencia social y lugar para reuniones de la Junta Vecinal Municipal.

Unificaremos el Grupo Escolar en el Llano del Beal.

Impulsaremos la creación de una Escuela Infantil municipal para dar servicio a los numerosos niños de las tres pedanías.

Ejecutaremos las infraestructuras deportivas municipales y terminaremos la pista deportiva.

Pondremos en marcha la señalización y puesta en valor del patrimonio natural y cultural de la zona mediante caminos peatonales y ciclistas, desde la diputación hacia el parque natural de Peña del Águila, Montes de las Cenizas, el montes de San Ginés y Mar Menor.

Construiremos una pasarela peatonal entre el Llano de Beal y el Estrecho de San Ginés.

Instaremos a la Comunidad Autónoma para que ejecute una rotonda en el cruce de los pueblos, evitando así el semáforo y los problemas de tráfico.

Reforzaremos la presencia policial en la zona.

Mejoraremos el alumbrado público.

Gestionaremos con otras Administraciones la limpieza de los montes de la zona.

Modificaremos la actual red de transporte para comunicar mejor nuestros pueblos con las ciudades.

ISLA PLANA Y LA AZOHÍA.

Comunicaremos el paseo marítimo desde Isla Plana hasta La Azohía.

Pondremos en valor de la Torre de Santa Elena y los baños de La Marrana.

Aprovecharemos las instalaciones deportivas del Colegio para construir pistas de pádel, tenis, etc.

Gestionaremos con la Demarcación de Costas un fondeadero en una Isla Plana y La Azohía (un amarre dentro del agua), para que los barcos puedan estar amarrados.

Realizaremos un rampa de subida y bajada de barcos.

SAN JOSE OBRERO, CANTERAS Y MOLINOS MARFAGONES.

San José Obrero:

Solucionar la entrada y salida a la vaguada por la calle Viñas del Mar de la Vaguada,

Solucionar el tema de la gestión de vehículos en la barriada, construyendo un ramal desde la redonda de Los Patojos enlazando con la C/ Vargas Ponce.

Canteras:

Llegar a un acuerdo con los dueños de las canteras Romanas para su limpieza y mantenimiento de las mismas.

Trabajaremos para conseguir la reforma de la carretera de Canteras dando continuidad a la remodelación de

Peroniño.

Continuar la vía verde hasta Canteras.

Instalar un carril bici desde la redonda de Tentegorra a Canteras.

Arreglar el antiguo circuito del Cola cao de Tentegorra añadiendo un parque saludable para ejercicios en todo el recorrido.

Molinos Marfagones:

Instalar un puente en la zona de la rambla que se encuentra a la altura de Cementos Horissa, ya que en esta zona se corta el tráfico cuando hay lluvias y pasa la rambla.

ZONA OESTE. PERÍN, LOS PUERTOS, GALIFA Y LA MAGDALENA

Exigiremos que se formalice el Parque Natural de La Muela, Cabo Tiñoso y Roldán.

Montaremos una oficina de información en la zona, que actuaría de seguimiento y fomento del parque.

Arreglo de las roturas causadas por las lluvias en las pedrizas y las causadas por animales salvajes.

Desarrollar un parque que sea capaz de armonizar las demandas de los propietarios y administración.

Crear zonas donde se puedan hacer alojamientos rurales prefabricados conservando el entorno paisajístico.

Mantener y fomentar el senderismo, manteniendo y conservando las actuales rutas existentes.

Impulsaremos, en colaboración con los colectivos ciudadanos, la recuperación y aprecio de nuestras tradiciones y costumbres (Romería del Cañar, Romería de la Muela, Cante de Cuadrillas, Bolos Cartageneros, Gastronomía, etc.)

Conservación de todas las obras históricas de la zona, castillos, fortalezas, yacimientos y conducciones de las antiguas aguas inglesas.

Hacer más comunicativa la zona dotándola de servicio de autobuses urbanos.

Aumentar la vigilancia de la policía local y la Guardia Civil, impulsando la construcción de un Cuartel de la Guardia Civil en la Zona Oeste.

Dotar a toda la zona de contenedores de vidrio, cartón y plástico.

Hacer un estudio sobre los caminos tanto municipales como públicos evitando el cierre de algunos de ellos.

Creación de paseos rurales peatonales para unir los pueblos.

LA PALMA

Gestionaremos la construcción de un Centro de Día para nuestros mayores.

Ampliaremos el Centro Cívico para adecuarlo como un centro multiusos y como salón de actos.

Mejoraremos el transporte público para que nuestro pueblo esté mejor comunicado.

Instaremos al Ayuntamiento a desarrollar unidades de actuación existentes en nuestro pueblo, para conseguir viviendas para jóvenes y suelo para equipamiento.

Impulsaremos la creación de una vía verde con Pozo Estrecho que, pasando por el Camino de la Flora, caminos que ya existen, nos una a Cartagena por la ronda Norte.

Conseguiremos la circunvalación del pueblo que reste el tráfico pasante del centro con una carretera que, pegada a la vía, una la Venta de Valero con la carretera de Torre Pacheco.

Modificaremos la actual red de transporte público para comunicar mejor nuestro pueblo con la ciudad y los pueblos vecinos.

Impulsaremos la construcción de una piscina cubierta y la construcción de un campo de fútbol.

Facilitaremos la creación de viviendas a precio asequible para nuestros jóvenes y mayores.

Favoreceremos las iniciativas emprendedoras de los jóvenes para apoyar su inserción laboral.

Asignaremos agentes tutores de la Policía Local a cada Centro Escolar del municipio.

POZO ESTRECHO

Agilizaremos las gestiones para legalizar el "Polígono Industrial de la Guía".

Exigiremos a la Comunidad Autónoma que arregle las carreteras que unen el pueblo con Torre Pacheco y Miranda.

Mejoraremos el transporte público para que nuestro pueblo esté mejor comunicado.

El mantenimiento de nuestro pueblo: el asfalto, las aceras y el buen estado de nuestros parques y jardines serán una de nuestras prioridades.

Modificaremos la actual red de transporte público para comunicar mejor nuestro pueblo con la ciudad y los pueblos vecinos.

Llevaremos a cabo las obras de remodelación del Hogar de la Tercera Edad
Aumentar la seguridad ciudadana, poner a pleno rendimiento el funcionamiento del cuartel de policía local.
Ampliaremos el horario de atención a los ciudadanos de la OMITA.
Intentaremos recuperar la emisora de radio para garantizar toda la información local.
Impulsaremos la creación de una vía verde con La Palma que, pasando por caminos que ya existen, conecte nuestro pueblo con Cartagena por la Ronda Norte.
Reformaremos la actual Biblioteca Municipal y habilitaremos un aula de estudio nocturno.
Iniciaremos una línea de trabajo, en colaboración con los vecinos, para conseguir un RECINTO FERIAL MUNICIPAL.
Pozo Estrecho merece un TEATRO MUNICIPAL para desarrollar actividades culturales: ése es nuestro objetivo.

LA ALJORRA

Elaboraremos, a través de la Junta de Distrito, un Plan de Rehabilitación, de asfaltado, acerado e iluminación.
Mejoraremos las infraestructuras de nuestros parques y jardines, dotándolos de máquinas bio-saludables
Aprovecharemos las instalaciones educativas que queden en desuso tras la construcción de los nuevos colegios, para mejorar las infraestructuras sociales del pueblo.
Mejoraremos las instalaciones deportivas del campo de fútbol, dentro de nuestro compromiso con el fútbol base.

LA PUEBLA

Elaboraremos, a través de la Junta de Distrito, un Plan de Rehabilitación, de asfaltado, acerado e iluminación.
Mejoraremos las infraestructuras de nuestros parques y jardines, dotándolos de máquinas bio-saludables
Solucionaremos los problemas energéticos en el local social.
Mejoraremos la conexión con la urbanización La Fuensanta.
Colaboraremos con la Confederación Hidrográfica del Segura para la limpieza y mantenimiento de la rambla.

EL ALBUJÓN

Llevaremos a cabo un estudio de optimización de las infraestructuras locales, para su aprovechamiento y mejora.
Aumentar la seguridad ciudadana, volviendo a poner en funcionamiento del Cuartel de la Guardia Civil con su dotación correspondiente
Ofreceremos, a través de la Junta Vecinal, un servicio de asesoría para las PYMES locales.
Trabajaremos para conseguir que el Belén del Albuñón Patrimonio de Interés Turístico Regional y dotaremos a este colectivo de una carpa para su instalación en la Plaza Mayor.
Aprovecharemos las instalaciones del Centro Cívico, dotándolas de ordenadores con internet, para tener una sala de estudio con WIFI y aulario nocturno.
Mejoraremos las instalaciones deportivas para que sus usuarios disfruten de una alternativa deportiva en buenas condiciones.
Construiremos un carril bici desde la Ermita hasta el centro del pueblo.
Crearemos, a través de una web, un diario donde promocionaremos actividades, noticias e información de interés para nuestros vecinos.
Trabajaremos para ayudar y promocionar los eventos organizados en nuestro pueblo, como los Carnavales, Semana Santa, la Semana Cultural, las Fiestas Patronales y la Navidad.

MIRANDA

Crearemos la Junta Vecinal de Miranda
Resolveremos el problema de apropiación del cauce de la Rambla de Miranda.
Estudiaremos la revocación de la autorización de la instalación de la base de telefonía, propiedad de Telefónica Móviles España.
Crearemos accesos seguros al Colegio Público Santiago Apóstol desde Los Nietos, Los Gracias y la Barriada Santiago, mediante pasos elevados en la zona para garantizar la seguridad de los vecinos.
Aceras e iluminación desde Los Garcías y Los Nietos para el acceso al colegio por la carretera MU-E18.
Inspeccionaremos los vertidos de aguas procedentes de la depuradora de La Aljorra.
Dotaremos a la Diputación de instalaciones lúdico-deportivas.
Reformaremos el acceso a la carretera MU-608 de Miranda a la Aljorra.

LA APARECIDA

Elaboraremos, a través de la Junta de Distrito, un Plan de Rehabilitación, de asfaltado, acerado e iluminación. Mejoraremos las infraestructuras de nuestros parques y jardines, dotándolos de máquinas bio-saludables.

7. HACIA UNA CIUDAD QUE APUESTA POR LO PÚBLICO

La política de privatización de servicios públicos que ha venido siendo realizada por el gobierno del Partido Popular desde que ostenta el poder en Cartagena ha puesto en manos de empresas privadas servicios básicos para la ciudadanía como son el suministro de agua potable, la recogida de basuras, la limpieza viaria, etcétera. Ello ha supuesto, en contra de lo que pregona el PP, un elevado encarecimiento de las tasas y precios públicos que los cartageneros pagan por ellos, siendo el último ejemplo de tan desastrosa gestión la subida de la tasa por recogida de basuras en un 5,5% en el presente año y la previsión de aumento similar en los nueve siguientes.

Por eso se revisarán todas las concesiones administrativas y, en los casos que sea posible -ya que en otros los contratos se han 'blindado' y su rotura sería demasiado gravosa para las arcas municipales-, recuperará la gestión directa de tales servicios, acabando definitivamente con la política de privatizaciones y apostará decididamente por la gestión pública. Con ello se conseguirá que los habitantes de Cartagena y su municipio paguen por los servicios unas cantidades justas, acordes a la prestación que reciben y a su carácter básico.

Dentro de esa política de oposición frontal a cualquier tipo de privatización de servicios públicos, el Ayuntamiento mantendrá una postura rotunda frente a cualquier intento de poner en manos de la empresa privada la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por ser la función que presta un servicio básico de primera necesidad, tal y como es el asegurar la disponibilidad de agua potable.

Los servicios municipales gestionados por el Ayuntamiento servirán también para fomentar y defender el empleo público. Fomento y defensa que se llevará también hasta los estamentos regionales y estatales, con una decidida defensa del mantenimiento del empleo público regional y de todas aquellas empresas radicadas en su municipio de titularidad del Estado, como por ejemplo Navantia, para evitar la pérdida de puestos de trabajo en ellas y garantizar, al igual que al resto de ciudadanos, el poder adquisitivo de sus empleados.

Desde el Ayuntamiento, en caso de que el futuro gobierno de la Nación no derogue la Ley de la Reforma de la Administración Pública del Partido Popular, se pronunciará en contra de la misma y trabajará porque no dejen de prestarse servicios a los ciudadanos que la nueva normativa elimina de las competencias de los ayuntamientos y los traslada a las comunidades autónomas que, en el caso de la de la Región de Murcia con respecto a Cartagena, viene haciendo dejación de su obligación de participación en la financiación, por lo que difícilmente se harán cargo las arcas regionales de costear las cantidades necesarias para seguir manteniendo servicios en Educación, Cultura, Atención Social y otros que la ley del PP elimina de las competencias municipales.

8. CARTAGENA, UNA CIUDAD DE IGUALES

La igualdad de géneros debe ser potenciada a todos los niveles. Para ello se abordarán planes de igualdad en el empleo y en los derechos para la juventud y para la mujer en todas sus manifestaciones. También se trabajará en planes, en todos los niveles, de lucha contra la violencia de género con el objetivo de procurar que no se produzcan muertes por dicha lacra de la sociedad actual en nuestro municipio.

La lucha contra la xenofobia y el racismo será otro aspecto destacado en la política de igualdad a través de programas de interculturalidad que permitan conocer a todos los habitantes del municipio, y en especial a los jóvenes, la riqueza cultural de los países de origen de los inmigrantes que conviven con los cartageneros y que aportan elementos nuevos a nuestra propia cultura.

También se defenderán los derechos de todas las orientaciones sexuales y afectivas, trabajando en la erradicación de la homofobia y la discriminación por dicho motivo. Igualmente se realizarán acciones de apoyo a la formación sexual y para la prevención y tratamiento del SIDA, así como de otras enfermedades prevalentes y raras en contra de las actuales políticas del Partido Popular, que se ha olvidado de quienes sufren tales males y de los programas de prevención, realizando drásticos recortes en su financiación pública.

Del mismo modo se ayudará y se realizarán acciones conjuntas con aquellas asociaciones, entidades y

organizaciones no gubernamentales que trabajan en favor de acciones de paz, contra la guerra, por la cooperación internacional al desarrollo.

Los problemas de acceso a la Justicia, especialmente los que han sido provocados por las reformas del Partido Popular, también serán objeto de especial atención. Así, en dicho ámbito de actuación se realizarán mejoras en el actual convenio con el Colegio de Abogados de Cartagena para que cualquier habitante del término municipal que necesite asistencia jurídica la tenga garantizada, sea cual sea su nivel de renta o ingresos y no existan casos de indefensión.

En materia de Violencia de Género llevaremos a cabo una amplia labor para paliar los efectos de esta lacra social, tales como:

Potenciar el funcionamiento de los centros de atención integral a víctimas

Reimplantación de los centros de mediación

Promoveremos la preferencia de las mujeres víctimas de violencia de género en las adjudicaciones o rehabilitaciones de viviendas públicas municipales y en los planes de empleo.

Incorporaremos a la Policía Local al “sistema de seguimiento integral de los casos de violencia de género”.

En cuanto a la política de igualdad de géneros:

Reactivaremos el Consejo Municipal de la Mujer como instrumento de participación de las organizaciones y asociaciones de mujeres en la política municipal, trasladando la visión de género al conjunto de las actuaciones públicas, desarrollando planes municipales de igualdad de género.

Promover el empleo de las mujeres, la conciliación y la corresponsabilidad. Uno de los retos a abordar es la empleabilidad de las mujeres, más empleo y de mayor calidad que posibilite el enriquecimiento común y el reparto equitativo de la riqueza. De igual modo que la falta de corresponsabilidad en el reparto del trabajo doméstico y de cuidados, que es el principal obstáculo para la participación de las mujeres en el mercado laboral en condiciones de igualdad.

Incorporaremos la perspectiva de género a las políticas activas de empleo que se desarrollen a nivel local.

Adoptaremos medidas encaminadas a la eliminación en su ámbito de las discriminaciones directas e indirectas en la desigualdad salarial de las mujeres.

Promoveremos el apoyo al emprendimiento de las mujeres creando líneas específicas de financiación y fortaleceremos las redes de emprendedoras y empresarias. De igual modo, apostaremos por los viveros de empresa y el apoyo decidido a los modelos de economía social.

Impulsaremos la adopción de planes de igualdad en las empresas, apoyando el diseño, ejecución y evaluación de los mismos, con especial atención a las iniciativas que en este sentido tengan las pequeñas y medianas empresas.

Promoveremos la apertura de centros escolares para atender las necesidades de la conciliación familiar.

Lucharemos por erradicar la feminización de la pobreza, implantando programas destinados a la atención a mujeres en situación de marginación y exclusión social, especialmente mujeres inmigrantes.

Adecuaremos la respuesta y recursos de los servicios sociales a las diferentes necesidades de los colectivos de mujeres en situación de riesgo o exclusión social y estimularemos, a través de acciones positivas, su acceso a los recursos educativos, sociales y económicos.

En cuanto a las personas en situación de dependencia, reforzaremos los programas del Servicio de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia para la atención a personas en mayores, con discapacidad, etcétera.

9. IMPUESTOS LOS JUSTOS. HACIA UNA RACIONALIZACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES

La presión fiscal a través de precios públicos, tasas e impuestos que ha llevado a cabo el Partido Popular ha ahogado aún más a muchas familias, especialmente a las de bajas rentas o a las afectadas por el elevado desempleo existente en el municipio, entre las que hay muchas con todos sus miembros en paro. Se apostará por la congelación de tales precios públicos, tasas e impuestos en la próxima legislatura, introduciendo asimismo criterios de progresividad fiscal en su aplicación, algo que nunca ha hecho el Partido Popular que, de

ese modo, ha favorecido a los más pudientes, a las rentas más altas y, en definitiva, a las clases sociales más altas que forman parte de su electorado.

Para conseguir una fiscalidad más justa también se abordará un estudio y evaluación de los costes reales de las prestaciones de los servicios básicos, tales como agua, basura o limpieza. Con ello se evitará que, como sucede en la actualidad, los ciudadanos paguen en demasía por ellos, especialmente por aquellos que han sido privatizados durante los años de gestión del Partido Popular.

Una medida a tomar para evitar que los cartageneros tengan que pagar más impuestos de los que les corresponden será la de fomentar los ingresos a las arcas municipales a través de una actitud decidida ante la Comunidad Autónoma para que desde las arcas regionales se lleve a cabo la obligatoria aportación de financiación para el municipio de Cartagena, al igual que a los del resto de la Región, que no está efectuando el Gobierno del Partido Popular, que está haciendo dejación de sus funciones y obligaciones en dicho aspecto. Asimismo se demandará una mayor participación en los ingresos del Estado por impuestos que pagan los habitantes del municipio y procurando que colectivos que están actualmente, de forma injustificada, exentos de pagarlos. Finalmente, se mejorará la recaudación luchando contra el fraude fiscal de carácter municipal.

Dentro de ese ámbito se llevará a cabo también una racionalización de los gastos del municipio en todos los ámbitos, desde el ya referido de suprimir las privatizaciones de servicios públicos hasta gastos superfluos de protocolo, coches oficiales y otros de la actual política de derroche del Partido Popular. Asimismo, los sueldos de los cargos públicos serán revisados, evitando las desorbitadas remuneraciones de algunos de ellos y ajustándolos a los que percibe la ciudadanía, por ello se propone que los salarios de los representantes electos no pueden exceder al del funcionario de rango más alto del Ayuntamiento.

10. MEDIO AMBIENTE. CARTAGENA, UNA CIUDAD SOSTENIBLE

La apuesta por la defensa y recuperación del medio ambiente será una de las bases del gobierno municipal. Para ello se emprenderá un plan de repoblación forestal de los montes del municipio necesitados de tal actuación desde hace décadas sin que ninguna administración haya tomado cartas en el asunto y se protegerá el Mar Menor y, en definitiva, todo el litoral a través de un plan de reclasificación de usos del suelo y de una moratoria urbanística que impida que aumente aún más la presión humana -en aras de un mal entendido modelo económico basado en el ladrillo- sobre nuestras costas y nuestros mares. Moratoria urbanística que se extenderá a todo el municipio, especialmente a barrios y diputaciones, para evitar una extensión desmesurada de los núcleos de población mientras que en el interior de los mismos existen todavía grandes espacios sin edificar y, en algunos casos, sin urbanizar.

En este sentido también se incentivará la reestructuración actual de la agricultura de la zona llevándola al terreno ecológico. Un tema en el que se incidirá especialmente en la zona del Mar Menor, para que la implantación de tal agricultura ecológica impida los vertidos que se están produciendo de abonos y materias orgánicas a sus aguas, causa final de su contaminación y de la proliferación de especies no deseadas como las medusas. Para ello se apoyará la agricultura tradicional del secano propia de nuestra zona.

En cuanto a la calidad del aire, un problema que se puede calificar ya casi de ancestral en Cartagena, se realizarán actuaciones que impidan la contaminación atmosférica por la industria del municipio. Igualmente, y para reducir las emisiones de gases contaminantes por los vehículos se pondrá en marcha un programa mixto público-privado de intensificación del uso de la bicicleta en la ciudad y las diputaciones, con medidas como, entre otras, la ampliación del circuito del carril-bici y la mejora del transporte público.

Se propiciará un Convenio con el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de la Región de Murcia, junto a las operadoras de telefonía, al objeto de ejercer un mayor control sobre las instalaciones de antenas, y con ello garantizar el menor impacto medioambiental y urbanístico. Igualmente se realizarán jornadas informativas con expertos (ingenieros, médicos y psicólogos, etc.) con el objetivo de proporcionar información veraz y transparente a los vecinos del Municipio. Se pondrá en marcha medidas complementarias a las Ordenanzas Municipales, como la elaboración de un mapa donde se recojan las mediciones de las antenas de telefonía, un servicio de monitorización de 24 horas de niveles de campos electromagnéticos en lugares de

interés del municipio.

PROPUESTAS PARA UN TRANSPORTE SOSTENIBLE

La función del transporte es garantizar la accesibilidad a los bienes, servicios y contactos con las demás personas, independientemente del lugar donde se viva, de la renta, edad o género. Crear accesibilidad con la mínima movilidad, sin generar más movilidad que la necesaria con un sistema de transporte de universal y público.

El ferrocarril es el modo de transporte público colectivo que, junto a la marcha a pie y la bicicleta, nos puede ayudar a reducir las emisiones. Es necesario sustituir los desplazamientos realizados en los medios de transporte de mayor impacto (automóvil) por desplazamientos en transporte público colectivo y reducir la demanda de desplazamientos. Para ello planteamos dos estrategias: reducir la necesidad de desplazamientos de grandes distancias, crear condiciones para los desplazamientos a pie y en bicicleta e implantar transporte público colectivo entre todos los núcleos urbanos y estaciones ferroviarias.

La época de energía barata ha provocado una forma de vida basada en el “más rápido y más lejos” incrementando los desplazamientos de personas y mercancías y las distancias recorridas en cada desplazamiento: se ha incrementado la movilidad.

A pie, en bicicleta y en tren normal, como modos y medios fundamentales, y automóvil, moto, furgoneta, camión, autobús, avión, tren de alta velocidad, como modos y medios complementarios.

FERROCARRIL

Impulsaremos que Cartagena pueda disponer de un tren de cercanías, conectado con Murcia – Lorca – Águilas y Alicante con un número de servicios óptimo y que se adecue a las necesidades reales de la población, y la ampliación de la vía del FEVE hasta Cabo de Palos.

Apostamos por un tren de altas prestaciones, cómodo, que en nada se parezca al tren convencional actual, completamente abandonado y que está denostado en favor del AVE.

Nos oponemos al traslado de la actual Estación del Ferrocarril ya que apostamos por la intermodalidad de las comunicaciones, ubicando los distintos servicios (autobús, ferrocarril, etcétera) según tal principio.

PUERTO

Trabajaremos decididamente con el Gobierno de España para que Cartagena esté incluida en el Corredor Mediterráneo por su poder industrial y su puerto.

Habilitaremos una Zona de Actuaciones Logística (ZAL) o un Intercambiador Nodal, ubicado en la zona más adecuada para el desarrollo de Cartagena, para garantizar que Cartagena y su puerto se beneficien del desarrollo económico y social del Corredor Mediterráneo.

Trabajaremos por una nueva dársena de contenedores en Cartagena que sea viable económica, social y medioambientalmente.

Impulsaremos una Ciudad Logística del Transporte, unida por el ferrocarril y las principales vías de comunicación por carretera, vinculada a la zona de actuación logística, conectada por el ferrocarril y las principales vías de comunicación por carreteras.

Gestionaremos ante Defensa la desafectación del Espalmador, convirtiéndola en la 2ª playa urbana de Cartagena.

CARRETERAS

Promoveremos la firma de un Convenio con la Comunidad Autónoma para mejorar la comunicación entre los

distintos barrios y diputaciones con el acondicionamiento y ampliación de la red de carreteras secundarias, tales como:

La carretera Cartagena – La Palma en vía de gran capacidad a corto plazo, llegando a medio plazo hasta Torre Pacheco.

La carretera entre Molinos Marfagones y Canteras.

La carretera entre Molinos Marfagones y Los Dolores.

La construcción de una salida alternativa en Vista Alegre.

La construcción de la circunvalación de los núcleos urbanos de Pozo Estrecho, La Palma y Molinos Marfagones.

El desdoblamiento de la carretera de Torreciega a La Asomada, mejorando los accesos al polígono Industrial Cabezo Beaza y a la ITV.

Eje transversal desde las Tejeras hasta la Asomada.

Carretera que une el Polígono Industrial de Los Camachos con la carretera de la Asomada a la Aparecida.

Construcción de una salida alternativa de San José Obrero hasta el Eje Transversal.

Supresión del paso a nivel de Pozo Estrecho.

MOVILIDAD EN LA CIUDAD

Creemos en la necesidad de apostar decididamente para conseguir una ciudad para el beneficio, desde la perspectiva de la salud y la calidad de vida, de nuestros conciudadanos.

Para conseguir el objetivo de que la población adopte formas de desplazamiento más sostenibles que el uso del vehículo privado: caminar, uso de la bicicleta, transporte público. Estos modelos hacen compatibles al mismo tiempo la cohesión social, el desarrollo económico y el respeto al medio ambiente, lo que conlleva una mejor calidad de vida.

Los tres ejes fundamentales en los que debemos sustentar una política encaminada a conseguir una ciudad más humanizada, desde la perspectiva de la movilidad, son:

Los desplazamientos a pie y de personas con movilidad reducida, a los que garantizaremos la igualdad dentro de la diversidad funcional con la eliminación de barreras arquitectónicas en los espacios públicos municipales y con campañas de concienciación para el ámbito privado, promoviendo medidas que conviertan a Cartagena en una ciudad de iguales, para todas las personas, procurando su adaptación a las diversidades de quienes la habitan. También se adaptarán los parques infantiles del municipio a los niños y niñas que sufren algún tipo de discapacidad, de manera que sean accesibles y permitan su uso y disfrute de todos.

La utilización de la bicicleta, como medio de transporte, con numerosas ventajas para las personas y para la ciudad.

Transporte público accesible, eficiente y económico.

Planificaremos y realizaremos ITINERARIOS PEATONALES para estimular los desplazamientos a pie.

Diseñaremos una RED BÁSICA CICLISTA funcional y segura (para la ciudad y con conexiones con los barrios) y aplicaremos las medidas necesarias en infraestructuras para facilitar el cambio del uso del vehículo privado a favor de la bicicleta.

Apostaremos por los AUTOBUSES IMPULSADOS POR ENERGÍAS LIMPIAS y trataremos de llegar al máximo posible con el objetivo de llegar al 100 % en el menor tiempo posible.

Crearemos líneas nocturnas que unan los barrios y diputaciones con las zonas de ocio.

Crearemos una red de aparcamiento disuasorios, ubicados en el Sector Estación, proximidades del Parque Mandarache, Urbanización Mediterráneo y proximidades de la UPCT y otra en zonas próximas al Casco Antiguo que permitan dejar allí el vehículo y acceder peatonalmente al centro de la ciudad.

Fomentaremos un transporte público que conecte los barrios periféricos y diputaciones con el centro urbano, entre sí y con el centro urbano, que mejore las frecuencias de las distintas líneas.

Crearemos parkings para autocaravanas, con su toma de luz y agua

Trabajaremos, junto a otros colectivos ciudadanos de Cartagena, para conseguir que en esta Legislatura se lleve a cabo la ADECUACIÓN DE LA VÍA VERDE DEL CAMPO DE CARTAGENA como una infraestructura importante para la práctica del ocio saludable, apoyando el desarrollo económico de nuestra Comarca del Campo de Cartagena y del resto de municipios por donde discurre.

En las nuevas infraestructuras viarias y en aquellas actuales que lo permitan, incorporaremos progresivamente el carril bus y carril bici.

Evaluaremos de forma continuada desde la Administración y con las organizaciones vecinales la eficiencia del servicio, de sus costes, calidad y satisfacción del usuario.

Crearemos aparcamientos disuasorios que permitan para dejar el vehículo y acceder al centro de la ciudad.

Realizaremos campañas de sensibilización sobre educación vial y buen uso de las infraestructuras de movilidad.

Realizaremos un estudio para dar solución, desde la perspectiva de la sostenibilidad ambiental, al elevado número de vehículos que acceden a Navantia, Arsenal y Valle de Escombreras y demás Polígonos Industriales, facilitando el acceso a través otros medios más sostenibles.

En el campo de la energía y la contaminación atmosférica y lumínica:

Defenderemos ir hacia un modelo de generación y consumo local, en el que cada vez más se vaya reduciendo la dependencia de las grandes centrales de generación de energía y de las grandes redes de transportes, por una ciudad que sea capaz de reducir sustancialmente la emisión de carbono a la atmósfera y de generar energía de fuentes renovable. Fomentar la producción y utilización de energías limpias, como la fotovoltaica, la solar y la eólica

Declarar el municipio libre de Fracking y No Nuclear

Implementación de políticas municipales contra la pobreza energética.

Promover planes de ahorro y eficiencia energética.

Reduciremos la contaminación lumínica, bajando los niveles de alumbrado público nocturno para ir adaptándolos a los niveles europeos, estableciendo criterios de optimización de los sistemas de iluminación existentes.

Realizar auditorías aleatorias a las empresas para vigilar el cumplimiento normativo en materia energética y ambiental.

Pondremos en marcha actuaciones contra la contaminación atmosférica por la industria, reduciendo su uso y la exposición a sustancias químicas peligrosas en todos los espacios del municipio, mediante controles rigurosos y con información clara y accesible para la ciudadanía de los índices de contaminación registrados.

Potenciaremos el paulatino desmantelamiento y eliminación de los focos contaminados como tejados de amianto, suelos contaminados, etc...

Finalmente, en el área de animales de compañía y domésticos llevaremos a cabo las siguientes actuaciones:

Campaña de concienciación, adopción y esterilización para prevenir el abandono y evitar los sacrificios, que serán prohibidos.

Habilitar en las parcelas municipales de la zona norte del Parque de La Rosa, un espacio canino acotado para la práctica de ejercicio y esparcimiento de animales de compañía.

Modificaremos las Ordenanzas municipales para delimitar espacio de baño en las playas del municipio para mascotas.

Colocación de dispensadores de comida y agua en la vía pública.

Instalación de papeleras con dispensadores de bolsas.

Gestión del CATAD público o a través de protectoras o asociaciones animalistas.

Habilitar horarios de autobuses para mascotas.